

EDICTO

Nº Edicto: 22088

Carátula: HOARE ROBERTO DANIEL C/ SUCESTORES DE LOPEZ LAMELO MARIA MANUELA Y OTRO S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CI-13013-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

El Dr. Diego De Vergilio, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría Única, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387 de la ciudad de Cipolletti, CITA Y EMPLAZA por el término de DOS (2) días a los herederos de los demandados LOPEZ LAMELO MARIA MANUELA (DNI 4.341.343) y ETCHEMAITE y LOPEZ JORGE ANTONIO (DNI 5.620.354) y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 03-1-D-003-12, PARTIDA 19368 de la ciudad de Cipolletti, en la forma prescripta por los arts. 129 y 130 del CPCC, a fin de que en el término de 10 (DIEZ) días comparezcan en autos "HOARE ROBERTO DANIEL C/ SUCESTORES DE LOPEZ LAMELO MARIA MANUELA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)"- Expte. N°: CI-13013-C-0000 a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 694 del CPCC.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Cipolletti, 30 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001551